



COMUNICACIÓN Nº 7023

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, vería con agrado que el Superior Gobierno Provincial evalúe, la posibilidad de condonar deudas y eximir de Ingresos Brutos e Impuesto Inmobiliario a aquellos sectores económicos que no pudieron retomar la actividad desde que comenzó la Pandemia.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01726266-8 (PC).